

EQUIPAMIENTO

La italiana Dainese gana la batalla judicial de patentes a Alpinestars en Alemania

El Tribunal de Apelación de Múnich ha confirmado que los chalecos con airbag de Alpinestars infringen la patente europea del fabricante italiano de equipos de protección para motociclismo.

Palco23
12 feb 2019 - 11:41

Victoria de Dainese en los tribunales. El fabricante italiano de equipos de protección para motociclismo ha ganado el juicio contra Alpinestars, que según el Tribunal de Apelación de Múnich ha infringido la patente europea de Dainese en Alemania. El tribunal ratifica así la sentencia del juzgado de primera instancia de Múnich de agosto de 2017.

Esta sentencia se emite después de que el Tribunal Federal de Patentes de Alemania hubiera confirmado ya la validez de la patente de Dainese en otro dictamen, decisión que Alpinestars había recurrido. La sentencia del Tribunal de Apelación sobre la ilegalidad de los chalecos Tech-Air Street y Racing ya sólo puede recurrirse ante el Tribunal Supremo Federal de Alemania.

El Tribunal de Apelación ha fallado que Alpinestars deberá dejar de vender este tipo de chalecos en territorio alemán. También deberá retirar del mercado todos los chalecos Tech-Air Street y Racing comercializados en Alemania desde el 1 de julio de 2015 que sigan en posesión de los distribuidores en ese país. Además, deberá compensar a Dainese por el perjuicio causado por la venta de los chalecos desde julio de 2015.

Según ha comunicado Dainese, esta sentencia representa una importante victoria, y se inscribe en un contencioso de patentes más amplio contra Alpinestars en Alemania, Italia, Reino Unido y Francia.